



ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE CUNDINAMARCA
**SUBDIRECTIVA MUNICIPAL
DE SOACHA - ADEC**



Personería Jurídica No. 14
del 26 de Enero de 1938
CUT - FECODE - ADEC

COMUNICADO 012
10 MAYO 2023

La Subdirectiva Sindical ADEC - Soacha está comprometida con la defensa de la educación pública, se busca integrar la comunidad educativa en tal sentido va cuando personas ajenas a la institución educativa que obedece en su denominación a carácter público en una sociedad que tenga como fundamento la apropiación en los derechos humanos, el medio ambiente y la formación para la paz y la democracia.

En tal sentido rechazamos vehementemente los hechos sucedidos en la I.E Chiloé jornada tarde, ocurrida el día 28 de abril, en el marco de la celebración del día del niño, cuando personas ajenas al colegio de carácter público, realizaron actividades en sus instalaciones, utilizando accesorios con el nombre DARLIN, precandidata a la alcaldía, violando la legislación electoral y disciplinaria.

En Colombia la ley es precisa, parágrafo del artículo 38 ley 996 del 2005:

"No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos"

Instamos a nuestros compañeros Rectores y rectoras ser garantes en los principios constitucionales, defendiendo los principios de las escuelas públicas del municipio.

¡PORQUE ENTRE TODAS Y TODOS HACEMOS UN MEJOR SINDICATO!

Cordialmente

JUNTA DIRECTIVA

KEMER DE LEON PUENTES
Presidente

HUGO ALEXANDER CASTILLO G.
Secretario General



601 904 8374
302 795 0965



subdirectivasoachaadec@gmail.com
@subdirectivaadecsoacha



www.adecsoacha.org.co